



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Antropología
II.- La identificación del documento:	Acta Consejo Técnico del 8 de Julio de 2024 consistente en 12 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matrícula página: 8
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 38/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Antropología.
Secretaría

ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, las Mtras. María Antonia Aguilar Pérez y Ayulia Starenka Güemes Báez, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad respectivamente. Los Jefes de Carrera: Dr. Eduardo Ponce Alonso ANTH, Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL, Dr. Felipe Javier Galán López ANTS; Dra. Violeta Vázquez Campa ARQE, Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros, Coordinador de Academia ARQE, Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate, Coordinador de Academia de ANTH y el Mtro. Rodolfo Parra Ramírez, Consejero Universitario Maestro todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico se reunieron en la Sala de Juntas de la Facultad de Antropología con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Definición de perfil para el aviso de interinato de la plaza de Técnico Académico
- 5.- Definición de perfiles para el aviso de interinato de EE vacantes
- 6.- Asuntos escolares
- 7.- Asuntos generales

PRIMERO. - Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose que de los 14 integrantes del H. Consejo Técnico, asistieron un total de 9 profesores, por lo que existe quórum legal para sesionar de manera extraordinaria. -----

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatriste
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conn. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología.
Secretaría

SEGUNDO. - Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

TERCERO. - La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 18 de junio de 2024, la cual es aprobada en lo general. -----

CUARTO. - Definición de perfil para el aviso de interinato de la plaza de Técnico Académico

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatríste
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conn. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx

Horas	Actividad principal	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
			L	M	M	J	V	
40	Apoyo a los cuatro programas educativos	18438	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	IPP

EL PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1.- Licenciado en pedagogía, con estudios en computación y reparación de equipo. Con experiencia demostrable en administración escolar, manejo de SIIU-Banner y SIRE.

QUINTO. - Definición de perfiles para el aviso de interinato de PTC y EE vacantes.

PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Antropología Lingüística

PTC

Actividades				Horario				
				L	MA	MI	J	V
Tutorías					10-11		10-11	8-10
Gestión Institucional				16-18	11-12	16-18	11-12	10-12
Generación y Aplicación del Conocimiento					16-18		16-18	12-14 16-18
Docencia:								
Experiencia Educativa		NRC	H	PE				
Psicolingüística		48026	4	Antropología		12:00-14:00	12:00-14:00	
Introducción a la Antropología Lingüística		30967	4	Antropología		08:00-09:59	08:00-09:59	
Semiótica		47996	4	Antropología		12:00-13:59	12:00-13:59	
Sociolingüística		36374	4	Antropología		08:00-09:59	08:00-09:59	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología
Secretaría

Lengua Y Cultura I	36378	4	Antropología	10:00-11:59		10:00-11:59			
			Total (40 h)	8	8	8	8	8	8

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

Licenciatura en antropología con especialidad en lingüística o licenciatura en antropología lingüística o licenciatura en lingüística antropológica o licenciatura en lingüística; grado de maestría en una disciplina afín a la antropología lingüística; preferentemente con doctorado en ciencias sociales o humanidades; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; experiencia profesional preferentemente en investigación, gestión o trabajo de campo en antropología lingüística.”

Tema:

Las personas interesadas deberán desarrollar un ensayo que plantee y analice las principales teorías desde la Antropología Lingüística que aborden la lengua y su relación con la cultura y la identidad lingüística, con una extensión de 10 cuartillas, en formato APA 7. En la disertación oral deberán preparar una clase sobre una de las teorías abordadas en el ensayo, con una duración de 20 minutos.

Las personas interesadas en impartir las EE, deberán de exponer el tema propuesto, la cual se realizarán el día 6 o 7 de agosto a partir de las 16:00 horas en la Sala A de la Unidad Académica de Humanidades, oportunamente se les dará a conocer el horario específico por medio de correo electrónico.

Licenciatura en Antropología Lingüística

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación	PAP
				L	MA	MI	J	V		
5	DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN	76344	29841	---	16:00-18:59, 10:00-11:59		---		IOD	1
4	FONÉTICA Y FONOLÓGIA	31687	5895	12:00-13:59	---	12:00-13:59	---		IPP	2
4	TEORÍA DEL LENGUAJE I	36382	14992	08:00-09:59		08:00-09:59			IPP	3
4	LENGUAS INDÍGENAS	40447	10226		08:00-09:59		08:00-09:59		IPP	4
10	PRÁCTICA DE CAMPO I	41975	8265						IPP	5
4	TEORÍA SOCIAL Y COMUNICATIVA	31793	27962	---	12:00-13:59	---	12:00-13:59	---	IOD	6

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatrística
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conm. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología.
Secretaría

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1. Difusión y Extensión. Licenciatura en Antropología con especialidad en lingüística o Licenciatura en Antropología Lingüística; preferentemente con estudios de posgrado afines a la Antropología Lingüística y experiencia docente demostrable en IES.

Las personas interesadas deberán desarrollar y exponer un proyecto de difusión adecuado a las necesidades de la Licenciatura en Antropología Lingüística.

2. Fonética y Fonología. Licenciatura en Antropología con especialidad en lingüística o Licenciatura en Antropología Lingüística o Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica; preferentemente con estudios de posgrado afines a la Antropología Lingüística y experiencia docente demostrable en IES.

Las personas interesadas deberán desarrollar una clase sobre los alófonos del español de México y su representación fonético-fonológica. Contarán con 20 minutos para la exposición.

3. Teoría del lenguaje. Licenciatura en Antropología con especialidad en lingüística o Licenciatura en Antropología Lingüística o Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica; preferentemente con estudios de posgrado afines a la Antropología Lingüística y experiencia docente demostrable en IES.

Las personas interesadas deberán desarrollar a manera de clase muestra el desarrollo del ejercicio de GGT que se les proporcionará. Contarán con 20 minutos para la exposición.

4. Lenguas indígenas. Licenciatura en Antropología con especialidad en lingüística o Licenciatura en Antropología Lingüística; preferentemente con estudios de posgrado afines a la Antropología Lingüística y experiencia docente demostrable en IES.

Las personas interesadas deberán desarrollar una clase sobre la importancia del patrimonio cultural intangible y la conservación de la diversidad lingüística de México. Contarán con 20 minutos para la exposición.

5. Práctica de campo I. Licenciatura en Antropología con especialidad en lingüística o Licenciatura en Antropología Lingüística; preferentemente con estudios de posgrado afines a la Antropología Lingüística y experiencia docente demostrable en IES.

Las personas interesadas deberán exponer:

- las estrategias de enseñanza-aprendizaje que proponen aplicar,
- las técnicas de investigación etnográficas aplicadas al campo de la Antropología Lingüística

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatríste
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conn. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología
Secretaría

Contarán con 30 minutos para la exposición.

6. Teoría Social y Comunicativa. Licenciatura en Antropología con especialidad en lingüística o Licenciatura en Antropología Lingüística; preferentemente con estudios de posgrado afines a la Antropología Lingüística y experiencia docente demostrable en IES.

Las personas interesadas deberán desarrollar y exponer a manera de clase los diferentes enfoques de las teorías sociales que tienen aplicación en el campo de la Antropología Lingüística. Contarán con 20 minutos para la exposición.

PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Antropología Histórica

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

7. Archivos y Paleografía. Licenciatura en Antropología, en cualquiera de sus versiones, Licenciatura en Etnohistoria o Licenciatura en Historia, contar con un posgrado afín a la carrera, experiencia demostrable en docencia en educación superior e investigación en acervos documentales.

Tema: A partir de los contenidos básicos que se les entregarán, las personas interesadas desarrollarán una propuesta de programa que incluya las estrategias de enseñanza-aprendizaje que propone aplicar. Para la disertación se realizará una exposición del tema: "La pertinencia de la investigación en archivos y paleografía en el perfil del egresado de antropología histórica"

8. Estudios de Iconografía. Licenciatura en Antropología, en cualquiera de sus versiones, con posgrado afín a la carrera, experiencia demostrable en docencia en educación superior y conocimientos sobre la investigación iconográfica.

Tema: A partir de los contenidos básicos que se les entregarán, las personas interesadas desarrollarán una propuesta de programa que incluya las estrategias de enseñanza-aprendizaje que propone aplicar. Para la disertación se realizará una exposición del tema: "La pertinencia de los estudios de iconografía en el perfil del egresado de antropología histórica"

Licenciatura en Antropología Histórica

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación	PAP
				L	MA	MI	J	V		
4	ARCHIVOS Y PALEOGRAFIA	31349	8277	---	16:00-17:59		16:00-17:59		IOD	7
4	ESTUDIOS DE ICONOGRAFIA	47399	13723	8:00-8:59	---	8:00-9:59	---		IOD	8

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatríste
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Comutador
842-17-00

Conn. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología
Secretaría

**PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Arqueología
PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:**

9. Difusión y Extensión. Licenciatura en Antropología (Social, Histórica, Lingüística o Arqueología) y posgrado afín. Con dominio en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de difusión y extensión de la cultura, con experiencia demostrable en la EE convocada.

10. Bioarqueología. Licenciatura en Antropología con especialidad en Arqueología, o licenciatura en Arqueología, o licenciatura en Antropología Física con posgrados afines. Experiencia docente en instituciones de Educación Superior y experiencia en el área de la Antropología Física o Bioarqueología.

11. Cartografía y análisis de imágenes digitales. Licenciatura en Antropología con especialidad en Arqueología, o licenciatura en Arqueología con posgrados afines. Experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia en el manejo de cartografía y manejo de imágenes digitales.

12. Seminario de Investigación I, Prácticas de Campo I. Licenciatura en Antropología, con especialidad en Arqueología, o Licenciatura en Arqueología, con posgrado afín y experiencia en la investigación arqueológica sobre terreno y docencia en instituciones de enseñanza superior

13. Topografía: Licenciatura en Arqueología o Antropología con especialidad en Arqueología, con estudios de posgrado afín, con experiencia en levantamientos topográficos y manejo de programas computacionales aplicados a la arqueología, con experiencia demostrable en la EE convocada.

*Las personas interesadas en impartir las EE **Bioarqueología y Cartografía y análisis de imágenes digitales** deberán realizar y exponer el plan de clase con base en el programa de la experiencia educativa.*

Licenciatura en Arqueología

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación	PP
				L	MA	MI	J	V		
5	DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN	31810	26486	---	---	---	---	10:00-11:59, 16:00-18:59	IOD	9
4	BIOARQUEOLOGÍA	30531	11204				8:00 -12:00		IPP	10
4	CARTOGRAFÍA Y ANÁLISIS DE IMAGENES DIGITALES	31409	11204			16:00-20:00			IPP	11
6	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	32045	24086	10:00-11:59		10:00-13:59			IPP	12

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatríste
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conn. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología
Secretaría

10	PRÁCTICAS DE CAMPO I	32235	24086						IPP	
4	TOPOGRAFÍA	31680	17557					10:00-13:59	IOD	13

Las personas interesadas en impartir las EE, deberán de exponer el tema propuesto y contarán con 20 minutos para su exposición, la cual se realizará 8 de agosto a partir de las 16:00 horas, oportunamente se les avisará el espacio y horario específico por medio de correo electrónico.

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatrísté
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conm. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx

PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Antropología Social

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

14. Cultura y Hegemonía, Epistemología, Estudios Urbanos, Métodos en Ciencias Sociales, Historia Social de México. Licenciatura en Antropología Social, Maestría y preferentemente Doctorado afín a las ciencias sociales, experiencia docente en IES.

Tema a exponer: El estado de la cuestión de los debates contemporáneos en los métodos de las Ciencias Sociales, con énfasis en la Antropología Social.

15 Introducción a la Antropología Social y Cultural. Licenciatura en Antropología Social. Maestría y preferentemente Doctorado afín a las ciencias sociales, experiencia docente en IES.

Tema: Exponer estrategias didácticas derivadas del programa, así como los aprendizajes que se esperan obtener por parte del estudiantado en el campo de la antropología social y cultural.

16 Introducción a la Antropología Social y Cultural. Licenciatura en Antropología Social. Maestría y preferentemente Doctorado afín a las ciencias sociales, experiencia docente en IES.

Tema: Exponer estrategias didácticas derivadas del programa, así como los aprendizajes que se esperan obtener por parte del estudiantado en el campo de la antropología social y cultural.

Licenciatura en Antropología Social

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación	PAP
				L	MA	MI	J	V		
4	CULTURA Y HEGEMONIA	40354	5166	10:00-11:59	---	10:00-11:59	---		IOD	14
4	EPISTEMOLOGIA	30974	5157	12:00-13:59	---	12:00-13:59	---		IOD	
4	ESTUDIOS URBANOS	40334	5169	---	10:00-11:59	---	10:00-11:59		IOD	
4	METODOS EN CIENCIAS SOCIALES	31670	5165	08:00-09:59	---	08:00-09:59	---		IOD	



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología
Secretaría

4	HISTORIA SOCIAL DE MEXICO	31675	2835		12:00-13:59		12:00-13:59		IPP	
4	INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL	30944	24	----	08:00-09:59	----	08:00-09:59	----	IOD	15
4	INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL	28223	2835					10:00-13:59	IPP	16

Las personas interesadas en impartir las EE, deberán de exponer el tema propuesto y contarán con 20 minutos para su exposición, la cual se realizarán el día 6 o 7 de agosto a partir de las 16:00 horas en la Sala A de la Unidad Académica de Humanidades, oportunamente se les dará a conocer el horario específico por medio de correo electrónico.

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatríste
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conn. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx

SEXTO. - Asuntos escolares: La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez informa que el C. **N1-ELIMINADO 1**, alumno de la Licenciatura en Arqueología matrícula **N2-ELIMINADO 100** solicitó de acuerdo con el Artículo 57 del EA vigente la revisión del examen extraordinario de la EE "Paleoantropología" NRC 11458 impartida por la Dra. Margarita Meza Manzanilla. Por tal motivo, es necesario designar un jurado de tres académicos que resolverá la controversia escuchando previamente, por separado, al académico y al alumno involucrados. La no comparecencia ante el jurado del académico o del alumno no interrumpirá el proceso. El jurado designado contará con tres días hábiles para entregar su resolución. La académica a su vez, deberá entregar al Consejo Técnico, a través de la Secretaria de la Facultad o de la titular de la entidad académica a más tardar el día 1 de agosto de 2024, lo siguiente:

- I. El programa de la experiencia educativa; y
- II. Las evidencias del desempeño, de acuerdo con lo establecido en el programa de la experiencia educativa. -----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología designa como Jurado para la revisión del examen extraordinario de la EE "Paleoantropología" NRC 11458 a los académicos: Dra. Violeta Vásquez Campa, Dr. Nathan Daniel Wilson y Mtro. Rodolfo Parra Ramírez, quienes



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología.
Secretaría

convocarán a través de la Secretaria de la Facultad al interesado el día 6 de agosto del presente a las 13:00 hrs en la sala de juntas de la Facultad de Antropología para escuchar de viva voz sus argumentos.-----

SÉPTIMO. - Asuntos generales: La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que recibió la propuesta final del Programa de divulgación de la licenciatura en Antropología histórica, el cual fue elaborado por la Dra. María de Lourdes Becerra Zavala y por el Mtro. José Carlos López López y aprobado en lo general en reunión de Academia; cabe mencionar, que aunque la tarea recae en los académicos antes mencionados, el documento integra las observaciones y sugerencias del cuerpo colegiado.-----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA el Programa de divulgación de la licenciatura en Antropología histórica. -----

La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, comunica a los integrantes del H. Consejo Técnico que recibió el día 21 de junio del presente, la solicitud de descarga académica total del Mtro. Alfredo Vargas González, profesor de Tiempo Completo de la Facultad, adscrito a la Licenciatura en Arqueología con número de personal 35573. La solicitud responde a que fue aceptado en el Doctorado en Desarrollo Regional Sustentable generación 2024-2027 que se imparte en El Colegio de Veracruz registrado en el Padrón Nacional de Posgrados (SNP-CONAHCYT No. 005167).

El académico expresa que el impacto académico para el programa educativo de Arqueología de acuerdo con lo declarado en los objetivos y metas del PLADEA, se vincula con los Objetivos, metas y acciones del Eje 2 Sustentabilidad, índice 2.1 Riesgo y vulnerabilidad. En estos objetivos se persigue contar con planes de estudio que promuevan acciones en favor de la sustentabilidad y con pertinencia socio ambiental.

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatrísté
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conm. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología
Secretaría

Por ello, cursar el Doctorado en Desarrollo Regional Sustentable de El Colegio de Veracruz le permitiría abordar problemáticas bajo un enfoque holístico que le permitirá aportar una visión interdisciplinaria que enriquecerá la comprensión de los sistemas naturales y las comunidades locales. En su más vasta expresión, la arqueología y demás disciplinas (historia, geografía, antropología) contribuirá a la construcción de soluciones sustentables acorde con la Agenda Mundial 2030.

Como arqueólogo y antropólogo formado en este posgrado, estará en la posibilidad de analizar las transformaciones históricas y culturales de regiones, identificando patrones de uso del territorio, sistemas de manejo de recursos y prácticas tradicionales ligadas a los paisajes naturales y sociales, enriqueciendo los análisis de desarrollo regional.

Su incorporación a este doctorado contribuirá a diseñar estrategias de desarrollo para gestionar la puesta en valor, protección y salvaguarda de los sitios arqueológicos, promoviendo la sustentabilidad y las identidades locales ya que la disciplina arqueológica, a la par de labores clásicas de prospección y excavación, es una herramienta que puede abordar problemáticas actuales cruciales: el cambio climático, gestión de recursos y planificación territorial. Su investigación en este doctorado tendrá como ejes prioritarios aplicar estos conocimientos en contextos regionales específicos, pertinentes para la formación del estudiantado. -----

ACUERDO: Después de analizar la solicitud del Mtro. Alfredo Vargas González, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA la solicitud de descarga académica total. -----

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que recibió copia del segundo informe de año sabático correspondiente a los meses de abril/mayo de la Doctora Estela Casados González. -----

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatrística
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conm. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología.
Secretaría

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas treinta minutos del día al inicio señalado, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Damos Fe:

Francisco Moreno Esq.
Ezequiel Alatríste
Col. Fco. Ferrer Guardia
Xalapa, Veracruz
Cp. 91020

Teléfono
815-24-12

Conmutador
842-17-00

Conn. Ext.
15133

Correo electrónico
aguemes@uv.mx




Mtra. Ma. Antonia Aguilar Pérez
Directora


Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria


Dr. Felipe Javier Galán López
Jefe de Carrera ANTS


Dr. Eduardo Ponce Alonso
Jefe de Carrera ANTH


Mtro. Hernán Brizuela Casimir
Jefe de Carrera ANTL


Dra. Violeta Vázquez Campa
Jefa de Carrera ARQE


Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros
Coordinador de Academia ARQE


Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárata
Coordinador de Academia ANTH


Mtro. Rodolfo Parra Ramírez
Consejero Universitario Maestro

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."